

**JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD
ARMENIA, QUINDÍO, VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL
VEINTIUNO (2021)**



**REFERENCIA: 2017-00545
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA
DEMANDADA: MARIA CAROLINA MARTÍNEZ
MORENO Y LUZ VIVIANA MARTÍNEZ MORENO**

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede, allegada por la abogada CLAUDIA MARCELA NOREÑA LÓPEZ, debe indicar este Operador Judicial, que por el momento no es dable darle trámite, ya que no prueba el interés que le asiste, respecto al oficio que pretende sea remitido.

Comuníquese lo anterior al correo juridica@vortika.co.

NOTÍFIQUESE,

El Juez,

JORGE IVÁN HOYOS HURTADO

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ A LAS PARTES POR
FIJACIÓN EN ESTADO NUMERO ____ DEL
23 DE JULIO DE 2021

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Edison'.

EDISON RIVERA ROBLES
SECRETARIO

GAT

Firmado Por:

JORGE IVAN HOYOS HURTADO

JUEZ

**JUZGADO 008 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-
QUINDIO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f49567c6a0ecd1efb826a5ef5a524874296b3593e1c235a8aec9ad2721d02351

Documento generado en 22/07/2021 07:15:50 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>